



LABORATORIO DE LARVAS  
**ALGAMARSA**

"PARADIGMATIZACIÓN"

Lorenzo de Garaicoa 4309 y El Oro - Teléfono: 332769

SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía ALGAMARZA S.A., inherentes a la fiscalización y vigilancia sobre la contabilidad, me cumple informar a ustedes

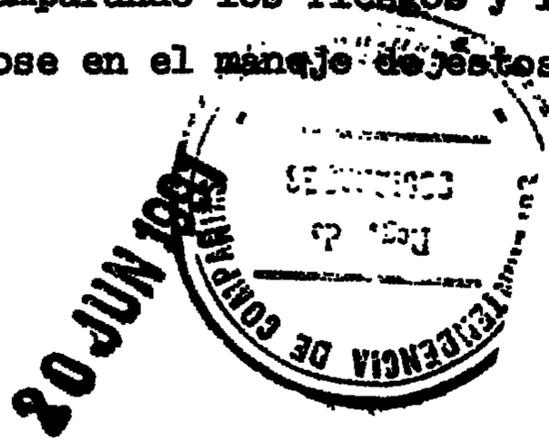
He analizado la gestión Administrativa llevada a cabo por el señor Gerente General y comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que consideramos que la gestión del Administrador se ha ceñido a las normas, legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la Sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial de la Superintendencia de Compañías.

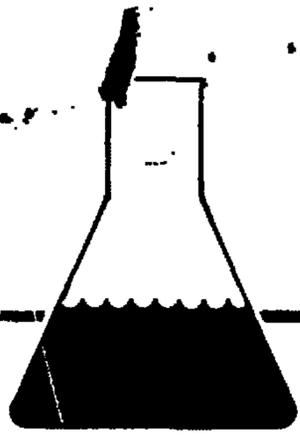
La labor del Presidente y del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y toma de decisiones han sido llevadas a cabo en común acuerdo tanto que en ningún caso he observado incoherencias, órdenes contradictorias de ningún indicio que me haga saber de la falta de armonía o colaboración de los Administradores.

He revisado la forma en que los Administradores y Secretaría han llevado adelante los Libros Sociales a saber: Libro de Correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Cartas de Transferencia de Acciones y Libro de Expedientes de Actas de Junta General y he comprobado que su manejo se ajusta a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes, que he revisado los libros y demás documentos con los Estados de Caja, el Balance General y sus parciales, el Estado de Pérdidas y Gastos correspondientes al ejercicio de 1.990 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la contabilidad está al día.

La colaboración prestada por la Administración para la elaboración de éste informe ha sido razonable y completa, a nuestro entender. Debo manifestar también que respecto a los bienes sociales éstos se hallan debidamente protegidos y precautelados en su integridad, contando la Compañía con pólizas de seguros, amparando los riesgos y la Administración ha tenido el cuidado de los mismos, observándose en el manejo de éstos una Administración prudente.





LABORATORIO DE LARVAS  
**ALGAMARSA**

Lorenzo de Garaicoa 4309 y El Oro - Teléfono: 332769

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar ---  
conforme los preceptos de la Ley de Compañías y revisando que se cumplan los objetivos---  
del Estatuto Social, verificando la Contabilidad, la oportunidad en la realización de ---  
las Juntas Generales, cuidando se cumpla lo dispuesto por la ley de Compañías, etc.

Debo destacar que los controles internos que se llevan a cabo son excelentes y en un ---  
caso dado son disuasivos debido al cuidado que ellos imponen a los Administradores y ---  
subalternos.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros cabe manifestar también ---  
que luego de un estudio meditado y consciente he comprobado que dichos estados finan ---  
cieros reflejan razonablemente la situación de la Sociedad, para el ejercicio económico ---  
que se comenta, habiendo éstos sido elaborados de acuerdo a los principios de contabi ---  
lidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión Administrativa ni a la Contabilidad  
habiendo la Compañía tenido un repunte razonable que se detalla en los Estados Financie  
ros.

De los señores Accionistas.

Atentamente.

Kenneth Duque Paredes  
COMISARIO  
G.# 5930

